

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Miércoles 9 de mayo de 2012 Pág. 12546

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

11621 CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL GUIJORNA GOLF Y QUIJORNA GOLF PDN. S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 256/11 a instancias de Andrés García Paredes contra Club Deportivo Elemental Quijorna Golf, y Quijorna Golf PDN, S.L., se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 6.325,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120026889-1